

Expediente: 1357/21
Carátula: NIEVA WILLIGS MARIA IRENE C/ GRANEROS MARIA SILVIA CAROLINA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRANEROS, MARIA SILVIA-DEMANDADO
20276506251 - NIEVA WILLIGS, MARIA IRENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1357/21



H105036021874

JUICIO: NIEVA WILLIGS MARIA IRENE c/ GRANEROS MARIA SILVIA CAROLINA s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N°1357/21. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, 22 de diciembre de 2025.

A la presentación del letrado JUAREZ, OSCAR GUSTAVO, por la parte actora:

Se tiene por acompañada la movilidad que adjunta; en su mérito, corresponde **NOTIFICAR** la providencia del 20/11/2025 en el domicilio real de la demandada. **LIBRAR CEDULA.** 1357/21.MEOZ
Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.